

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**15447** *Resolución de 8 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un sistema solar, modelo SWS 5 S/W BE - SSP 400, fabricado por Tisun GmbH.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Tisun GmbH con domicilio social en C/ Flor de Lis n.º 10, 28220 Majadahonda (Madrid), para la certificación de un sistema solar fabricado por Tisun GmbH en su instalación industrial ubicada en Austria.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares Institut für Solarenergieforschung GmbH con clave n.º 50 -11 A.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad TÜV Austria Cert confirma que Tisun GmbH cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/401/2012, de 28 de febrero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto con la denominación y contraseña de identificación siguientes:

Modelo	Contraseña
SWS 5 S/W BE – SSP 400	SST – 21212

Y con fecha de caducidad el día 8 de noviembre de 2014.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen de los informes de los ensayos del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Modelo con contraseña SST – 21212*

Identificación:

Fabricante: Tisun GmbH

Nombre comercial: SWS 5 S/W BE – SSP 400

Características del colector (modelo unitario)

## Dimensiones:

Longitud: 2160 mm.

Ancho: 1180 mm.

Altura: 89 mm.

Área de apertura: 2,364 m<sup>2</sup>.Área de absorbedor: 2,371 m<sup>2</sup>.Área total: 2,550 m<sup>2</sup>.

## Características del sistema:

Volumen del depósito: 365 l.

N.º captadores del sistema: 2

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 170 l/día

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q I MJ	Q aux, net MJ
Stockholm (59,6° N)	9490	9330	4760
Würzburg (49,5° N)	9110	8990	4290
Davos (46,8° N)	10280	10280	2490
Athens (38,0° N)	7060	7060	1210

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día

Localidad (latitud)	Q d MJ	Q I MJ	Q aux, net MJ
Stockholm (59,6° N)	22330	20720	13370
Würzburg (49,5° N)	21410	20090	12270
Davos (46,8° N)	24220	23680	11980
Athens (38,0° N)	16650	16560	5830

Madrid, 8 de noviembre de 2012.—El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 12 de enero de 2012), la Subdirectora General de Planificación Energética y Seguimiento, María Sicilia Salvadores.